

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA

Aprobación definitiva del expediente de crédito adicional 05/2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional 05/2026, dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

PARTIDA DE GASTOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
943.434.000	JJAA gastos ordinarios	223.500,00 €
942.421.000	Cuadrila de Agurain, gastos generales	30.000,00 €
320.623.020	Acometidas e instalación eléctrica para comedor de edificio Haurreskola	15.700,00 €
320.629.000	Alumbrado comedor. Edificio Haurreskola	11.300,00 €
419.422.005	Gastos para can	800,00 €
Importe total de la modificación de gastos		281.300,00 €

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

PARTIDA DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870.002	Remanente de tesorería gastos generales	281.300,00 €
Importe total de la modificación de ingresos		281.300,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ozaeta, a 19 de octubre de 2026

El Alcalde
IGOR MEDINA ISASA